



EXP-UNC:0046278/2019

Córdoba, 16 SEP 2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mirta Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de una cafetera eléctrica "SUBAR" redonda de acero inoxidable de 6 litros para esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago en efectivo de la factura B/0003-00001175, emitida por el proveedor **SCHELL VENANCIO RAUL CUIT 20-05945842-7**, correspondiente a la compra de una cafetera eléctrica "SUBAR" redonda de acero inoxidable de 6 litros para esta Facultad, por la suma total de \$19.510,33 (Pesos Diecinueve Mil Quinientos Diez con 33/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/19.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1919

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC